CUERPO COLEGIADO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

ACTA Nº 003-2009

En Lima, a las 9:00 horas del día viernes 14 de agosto de 2009, en el local institucional de OSITRAN, ubicado en la avenida República de Panamá Nº 3659, San Isidro, se reunieron en sesión ordinaria los miembros del Cuerpo Colegiado de OSITRAN (CCO) con la asistencia de los señores Paul Phumpiu Chang, Víctor Revilla Calvo y bajo la presidencia de la doctora María del Carmen Rivera Pérez.

Asimismo, asistió el doctor Roberto Vélez Salinas en su calidad de Secretario Técnico del CCO y el doctor Humberto Ramírez Trucíos, asesor de la Gerencia General.

I.- DESPACHO

1.1. Presentación de propuesta de cronograma

La Secretaría presentó a los miembros CCO como propuesta un cronograma en el que se detallan las actividades a resolución o culminación de los dos procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante el CCO.

EXPEDIENTE Nº 001-2006-CCO-OSITRAN (Terminal Internacional del Sur S.A. – Ferrocarril Transandino S.A.)

Luego del intercambio de ideas y evaluación correspondiente, así como de la incorporación de las sugerencias formuladas por los miembros del CCO y, a fin de coordinar las acciones necesarias para la continuación del trámite correspondiente, corresponde la elaboración de un nuevo informe en el cual se evalúen los puntos no desarrollados por la consultoría presentada por la empresa INTELFIN y la posterior emisión de la resolución final, el CCO acordó por unanimidad aprobar el cronograma ajustado para el expediente del rubro de acuerdo a lo siguiente:

Entre el 1º y 4 de septiembre de 2009

Visita de inspección de los profesionales de la Gerencia de Supervisión y la Secretaría Técnica del CCO al Puerto de Matarani,

Av. República de Panamá № 3659 Urb. El Palomar - San Isidro

Tel: (511) 440-5115 Fax: (511) 421-4739 e-mail: info@ositran.gob.pe www.ositran.gob.pe

A:



Página 1 de 5

A-



a fin de verificar cuál es la situación actual de los bienes de la Concesión materia del procedimiento, así como el funcionamiento de la operación de las empresas concesionarias Terminal Internacional del Sur S.A. y Ferrocarril Transandino S.A. dentro del mencionado terminal.

En dicha visita se coordinará con los representantes de empresas en mención, para una reunión a fin de promover un acuerdo conciliatorio.

10 de septiembre de 2009

De haber aceptado y designado a los representantes, en esta fecha se llevaría a cabo la reunión en que se promueva la conciliación o transacción entre las empresas concesionarias. De no arribarse a ninguna transacción o acuerdo conciliatorio, se continuará con el trámite respectivo.

Para el efecto, se notificará a cada una de las referidas empresas, para que, de tenerlo a bien, designen a sus respectivos representantes que cuenten con facultades para conciliar o transigir.

• 28 de septiembre de 2009

Presentación y aprobación ante la Secretaría del CCO del informe sobre los puntos no evaluados en la consultoría elaborado por las Gerencia de línea y de apoyo de OSITRAN.

30 de septiembre de 2009 (estimado)

Realización de sesión del CCO en la que se evalúe y discuta los informes que absuelven los puntos planteados en la Sesión Nº 004-2007 y se determine el sentido de la resolución final a fin que se proceda a elaborar el proyecto respectivo.

<u>07 de octubre de 2009</u>

Realización de la Sesión para evaluar el proyecto de resolución presentado en tal fecha por la Secretaría Técnica del CCO y adoptar la decisión final.

Av. República de Panamá Nº 3659 Urb. El Palomar - San Isidro

Tel: (511) 440-5115 Fax: (511) 421-4739 e-mail: info@ositran.gob.pe www.ositran.gob.pe





Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

El CCO solicitó a la Secretaría Técnica efectuar un seguimiento exhaustivo al cronograma aprobado e insistir con las demás áreas involucradas de OSITRAN para el cumplimiento de las actividades que corresponde a cada una, de modo tal de evitar desfases en el cronograma e incurrir en nuevas dilaciones en el trámite del expediente bajo comentario.

Asimismo, el Secretario Técnico puso en conocimiento del CCO el Memorando Nº 005-09-STCCO-OSITRAN de fecha 12 de agosto de 2009, mediante el cual se solicitó a las Gerencias de Supervisión y Regulación el apoyo para la elaboración de un informe conjunto en el que se absuelva los aspectos que no formaron parte de la consultoría del señor Enzo Defilippi Angeldonis.

El CCO tomó conocimiento.

En este estado, considerando que a continuación se iban a tratar temas relacionados con el Expediente Nº 002-2008-CCO-OSITRAN, y en virtud de la abstención planteada en la Sesión Nº 001-2009, la doctora María del Carmen Rivera señaló que no podía seguir participando de la presente sesión, por lo que con el permiso de los demás miembros del CCO, procedió a retirarse, siendo las 10.00 horas.

EXPEDIENTE Nº 001-2008-CCO-OSITRAN (TALMA MENZIES S.A.-Aeropuertos del Perú S.A.)

Contándose con quórum válido para sesionar, los miembros del CCO, al amparo de lo establecido por el artículo 61°, último párrafo, del Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM, decidieron continuar la sesión, a fin de coordinar y discutir sobre las acciones necesarias para la continuación del trámite correspondiente.

El Secretario Técnico informó que TALMA MENZIES S.A. había presentado con fecha 13 de abril de 2009 su desistimiento en el procedimiento en el que solicitaba un mandato de acceso. Al respecto, se informó que los argumentos que sustentaban el pedido de acceso son los mismos que manifiestan en su reclamo.

El CCO tomó conocimiento.

Av. República de Panamá Nº 3659 Urb. El Palomar - San Isidro

Tel: (511) 440-5115 Fax: (511) 421-4739 e-mail: info@ositran.gob.pe www.ositran.gob.pe O SITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público

Página 3 de 5

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Sobre el particular, la Secretaría Técnica solicitó la autorización al CCO para citar a las partes a una audiencia de Conciliación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59º del Reglamento de Reclamos y Solución de Controversias, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 002-2004-CD-OSITRAN.

Los miembros del CCO luego de un intercambio de ideas y, considerando el escrito presentado por TALMA MENZIES S.A. en el procedimiento de acceso, manifestaron su aprobación para que la Secretaría Técnica llevé adelante la correspondiente Audiencia de Conciliación.

Luego de haberse autorizado la realización de la mencionada audiencia, y de la evaluación correspondiente, así como de la incorporación de las sugerencias formuladas por los miembros del CCO, éste acordó por unanimidad aprobar el cronograma ajustado para el expediente en cuestión de acuerdo a los siguiente:

28 de agosto de 2009

Realización de la audiencia de conciliación a cargo de la Secretaría Técnica del CCO. Para lo cual se remitirán los oficios pertinentes notificándose a cada una de las empresas.

04 de agosto de 2009

Presentación del proyecto de Resolución Nº 002 para su aprobación, en el cual se admitan los medios probatorios pertinentes para la continuación del procedimiento.

• 30 de septiembre de 2009

Realización de la Sesión en la que se podría realizar la audiencia de vista de la causa e informe oral y se discuta el sentido de la resolución final, para la elaboración del respectivo proyecto.

23 de octubre de 2009

Remisión del proyecto de resolución final vía correo electrónico para la revisión y aprobación de los miembros del CCO.

Entre el 2 y 6 de octubre (estimado)

Av. República de Panama Nº 3659 Urb. El Palomar - San Isidro

Tel: (511) 440-5115 Fax: (511) 421-4739 e-mail: info@ositran.gob.pe www.ositran.gob.pe





Página 4 de 5

Presentación, aprobación y notificación de la resolución final.

En el mismo sentido que en el caso anterior, el CCO solicitó a la Secretaría Técnica efectuar el seguimiento y cumplimiento exhaustivo del cronograma aprobado, con la finalidad de evitar desfases en el cronograma e incurrir en dilaciones en el trámite del presente expediente.

No habiendo otro asunto que tratar, los señores vocales procedieron a levantar la sesión, siendo las 10.45 horas.

PAUL PHUMPIU CHANG

Miembro

Cuerpo Colegiado de OSITRAN

MARÍA DEL CARMEN RIVERA PÉREZ

Presidenta

Cuerpo Colegiado de OSITRAN

VÍCTOR REVILLA CALVO

Miembro

Cuerpo Colegiado de OSITRAN

ROBERTO VÉLEZ SALINAS

Secretario Técnico

Cuerpo Colegiado de OSITRAN

HUMBERTO RAMÍREZ TRUCIÓS

Asesor

Gerencia General

Fax: (511) 421-4739 e-mail: info@ositran.gob.pe www.ositran.gob.pe

